



## CAPÍTULO GENERAL DE HEREDEROS TÉRMINO DE ALMOZARA

La Junta de Gobierno del Término de Almozara, en su sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo de convocar Capítulo General Ordinario de Herederos, que se celebrará en Ibercaja, "Salón Rioja", Centro de exposiciones y congresos Patio de la Infanta, C/ San Ignacio de Loyola, 16; el próximo Domingo 14 de diciembre a las 10,00 horas en Primera Convocatoria y a las 10,30 horas en Segunda, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO. Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente al Capítulo General Ordinario celebrado el 15/06/2014.
- SEGUNDO. Intervención del Procurador Mayor en funciones
- TERCERO. Información de presupuestos de años anteriores.
- CUARTO. Presupuesto para el año 2015, y aprobación si procede.
- QUINTO. Fundación Término de Almozara: Acuerdos a tomar.
- SEXTO. Información sobre Deslinde del Ebro.
- SÉPTIMO. Renovación de cargos para la Junta de Gobierno: Presidente, Vicepresidente, dos Vocales y dos Vocales suplentes.
- OCTAVO. Designación de tres Interventores para la redacción y aprobación del Acta correspondiente a este Capítulo.
- NOVENO. Ruegos y preguntas

El Procurador Mayor  
en funciones

Fdo. Serafín Ramón Díez



### Notas:

- Los Sres. Capitulares podrán asistir por delegación en la persona de otro Heredero.
- El Presupuesto puede ser consultado en las oficinas del Término a partir del día 5 de diciembre de 2014.
- Se invita y recomienda a todos los herederos que procedan a remitir a la atención del Procurador Mayor de la Junta de Gobierno antes del día 4 de diciembre de 2014 las cuestiones que interesen debatir en el Capítulo General, todo ello para permitir contestar adecuadamente a sus posibles enmiendas al presupuesto y/o aclarar las cuestiones que estimen oportunas.
- Para el punto Séptimo del orden del día se procederá según lo estipulado en el art. 28 de las Ordenanzas del Capítulo General de Herederos del Término de Almozara.